



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Programas de Espacios Optativos de Cursado Intensivo 6to año - Ciclo lectivo 2026- EX-2026-00235204-UNC-ME#CNM

VISTO:

El Plan de Estudios de Nivel Secundario, aprobado por Resolución N° 1665/2017 del H.C.S, que contempla los Espacios Curriculares Optativos (EO), y

CONSIDERANDO:

Que los Espacios Curriculares Optativos tienen como función proporcionar una formación más especializada, en relación con las distintas unidades curriculares que se enseñan, como asimismo preparar y orientar a cada estudiante hacia diversas actividades o estudios superiores, en el caso de quienes cursen el último año.

Que dichos espacios promueven el desarrollo de capacidades y competencias en los estudiantes para la resolución de problemas vinculados a situaciones concretas, organizadas dentro y fuera de la institución.

Que se propicia que cada estudiante tenga oportunidad de aplicar, profundizar e integrar lo aprendido y desarrollar aptitudes e intereses de su preferencia.

Que la Vicedirección Académica, Coordinación Pedagógica, la Secretaría de Asuntos Académicos y los Departamentos de Materias Afines han participado de los lineamientos en las competencias y capacidades a desarrollar en los Espacios Curriculares Optativos para el ciclo lectivo 2026.

Que los Espacios Optativos se desarrollaron para estudiantes de 2do a 6to año con modalidad intensiva entre el 27 de febrero al 12 de marzo de 2026.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar los programas de los **Espacios Curriculares Optativos (EO)** vigentes durante el ciclo lectivo 2026 de cursado intensivo de dos semanas de duración que tuvieron lugar del 27 de febrero al 12 de marzo y se adjuntan en el **Anexo 5** correspondientes al **Sexto Año** del Plan 2018 de Nivel Secundario del Colegio Nacional de Monserrat, según se detalla a continuación: *1- Drama Club, 2- Introducción a la Lengua Alemana, 3- Habla, conquista y persuade: Oratoria y Presentaciones Efectivas, 4- Literatura de Córdoba. Lectura crítica y escritura creativa, 5- Juicios por jurados, 6- I.A. Redes sociales, Streaming, Cine. La vida digitalizada.*

Artículo 2°.- Protocolícese, publíquese y archívese.